



GOBIERNO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN



SOLICITUD DE ADMISIÓN CURSO 2020/21 - CURSOS PCL

1º APELLIDO		2º APELLIDO		NOMBRE		
HOMBRE · / MUJER ·	DNI/NIE		FECHA DE NACIMIENTO		NACIONALIDAD	
LUGAR DE NACIMIENTO			DOMICILIO (CALLE/PLAZA)			
Nº	PISO	LETRA	C. POSTAL	LOCALIDAD		MUNICIPIO
PROVINCIA			TFNO. FIJO		TFNO. MÓVIL	

CORREO ELECTRÓNICO

CURSO AL QUE DESEA INCORPORARSE:

PCL INGLÉS C1+

Martes y jueves de 16:30 a 18:30

Primer cuatrimestre

DOCUMENTACIÓN ACREDITATIVA C1+	ACREDITACIÓN SITUACIÓN ADMINISTRATIVA
<ul style="list-style-type: none"> Credencial de habilitación de inglés C1 o Título de maestro de educación primaria de inglés Acreditación de nivel de inglés C 1 	<input type="checkbox"/> Funcionario de carrera <input type="checkbox"/> Funcionario interino <input type="checkbox"/> Profesorado titular en centro concertado

La persona solicitante da su consentimiento para que la Administración del Principado de Asturias recabe a través de la plataforma de intermediación de datos de las Administraciones Públicas o a través de otro sistema que se establezca, los datos personales necesarios para la resolución del procedimiento a que se refiere el presente formulario y que se citan a continuación:

· Al Ministerio competente en materia de Interior, la consulta de los datos de identidad (DNI, NIE, TIE, certificado comunitario)

Advertencia: En caso de no marcar alguna casilla, deberá acompañar la solicitud de la documentación correspondiente

En Oviedo, a _____ de _____ de 201__

FIRMA DEL INTERESADO

La persona solicitante declara:

- Que son ciertos y completos todos los datos de la presente solicitud, así como toda la documentación que presenta (la falsedad en un documento público es un delito, de acuerdo con el artículo 392 del Código Penal).
- Que se compromete a cumplir las condiciones que se especifican en la normativa aplicable

FIRMA DEL INTERESADO

Sra. Directora de la Escuela Oficial de Idiomas de Mieres

En Mieres, a ____ de _____ de 20__

FIRMA DEL SOLICITANTE

EPÍGRAFE	INFORMACIÓN ADICIONAL SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS
ACTIVIDAD DE TRATAMIENTO	Matrícula en los Cursos de Perfeccionamiento de la Competencia Lingüística en las Escuelas Oficiales de Idiomas del Principado de Asturias.
RESPONSABLE	<p>Dirección General de Planificación e Infraestructuras Educativas y Dirección General de Ordenación Académica, Evaluación y Equidad Educativa, dependientes de la Consejería de Educación.</p> <p>Consejería de Educación. Plaza de España, número 5. Planta 3, 33007 Oviedo. Teléfono: 985 10 86 19</p> <p>Email:dg.planificacioneducativa@asturias.org</p>
	Delegado de protección de datos: delegadoprotecciondatos@asturias.org
FINALIDAD	Gestión administrativa de la matriculación y evaluación del alumnado en las Escuelas Oficiales de Idiomas del Principado de Asturias así como para el registro de los créditos de formación obtenidos en el Servicio de Equidad Educativa, dependiente de la Consejería de Educación.
	Los datos personales proporcionados han de conservarse con carácter indefinido para atender a las solicitudes de historiales y expedientes.
	No se elaboran perfiles con los datos que nos facilitan.
LEGITIMACIÓN	<p>Cumplimiento de una misión realizada en ejercicio de poderes públicos, según dispone el artículo 6.1 e) del Reglamento General de Protección de Datos.</p> <p>El Decreto 6/2015, de 28 de julio, del Presidente del Principado de Asturias, de reestructuración de las Consejerías.</p> <p>Decreto 65/2015, de 13 de agosto por el que se establece la estructura orgánica básica de la Consejería de Educación.</p> <p>Decreto 53/2016, de 28 de septiembre, de primera modificación del Decreto 65/2015, de 13 de agosto, por el que se establece la estructura orgánica básica de la Consejería de Educación.</p> <p>Decreto 72/2017, de 31 de octubre, de segunda modificación del Decreto 65/2015, de 13 de agosto, por el que se establece la estructura orgánica básica de la Consejería de Educación.</p>
DESTINATARIOS DE CESIONES	No se cederán datos a terceros.
	Encargado de tratamiento: Centro de Gestión de Servicios Informáticos (CGSI) de acuerdo al respectivo contrato de prestación de servicios, adjudicado conforme a la legislación de contratos del Sector Público.
DERECHOS	<p>Puede ejercer los derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación del tratamiento y portabilidad por escrito ante la Secretaría de la Escuela Oficial de Idiomas en la que solicita la matrícula, presencialmente o por cualquiera de los medios establecidos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre, del de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones públicas.</p> <p>Sin perjuicio de cualquier otro recurso administrativo o acción judicial, todo interesado tendrá derecho a presentar una reclamación ante una Autoridad de Control en materia de Protección de Datos competente, si considera que el tratamiento de datos personales que le concierne, infringe la normativa en materia de Protección de datos personales.</p>